

# EL OBSERVADOR.

HEMEROTECA PROVINCIAL  
SALA MÚLTIPLE  
ALMERIA

DIARIO CATÓLICO INDEPENDIENTE.

En Almería, al mes, reales vn. . . . .	6
En Provincias, un trimestre. . . . .	20
En Ultramar y el Extranjero. . . . .	48

Se publica todos los días excepto los Lunes y siguientes a festividades.

Se suscribe en la Administración e Imprenta de este periódico, calle de Pera, número 7, trasversal a la de las Tiendas, y en las demás Imprentas de esta Capital.

## ASOCIACION DE CATÓLICOS.

### JUNTA PROVINCIAL DE ALMERIA.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en 26 de Octubre ante-próximo, por la Junta Superior, y á lo que está prevenido en el párrafo 6.º artículo 15, y en el 5.º del artículo 22 del reglamento; y para que esta Junta pueda cumplir también cuanto prescribe el párrafo 9.º artículo 28, ha acordado:

1.º Las Juntas parroquiales se servirán redactar, en el día 31 de Diciembre corriente, una relacion sencilla que exprese, con inclusion de lo que ocurra en todo aquel día:

- el número de socios de honor,
- « de activos de la Junta,
- « de los demás activos,
- « de suscritores,
- « de suscriptoras,
- « de corresponsales,
- « de secciones,
- « de socios de cada seccion;

las obras que se hayan iniciado, ó llevado á cabo, ó á que se haya contribuido, de las especificadas en los otros párrafos del citado artículo 15,

- el total de lo of- do por suscripciones mensuales;
- la cantidad recaudada,
- por suscripcion mensual,
- por donativos,
- por colectas;
- lo gastado en dichas obras, correo y escritorio;
- la existencia para 1.º de Enero siguiente.

2.º No se comprenderá en el número de los socios suscritores á los activos, sino á los que se limiten á prestar á la Asociación el auxilio pecuniario; á cuyo fin, las Juntas instruirán previamente á los socios, de lo dispuesto en los párrafos 4.º y 5.º del artículo 7.º

3.º Se expresará si unas secciones son de activos, y otras de suscritores; ó si á cada una de las primeras está agregado cierto número de los segundos, que es lo más conveniente.

4.º Los Directores de las Secciones no se computarán con el personal de la Junta,

aunque son vocales natos de ella, para evitar duplicaciones.

5.º Cualquiera aclaracion que sea necesaria, se hará por advertencias, al final de todos los particulares expresados en el artículo 1.º

6.º La relacion de que trata dicho artículo se puede ir preparando y llenando con anticipacion, en todo aquello que no haya de experimentar novedad á última hora, á fin de que pueda ser remitida al Sr. Presidente de la Junta del distrito en el día 1.º de Enero, ó á mas tardar en el 2.º

7.º Para el 15 de aquel mes, ó antes si fuere posible, las Juntas de distrito se servirán remitir á esta provincial la relacion en que compendien las recibidas de sus respectivas Juntas parroquiales; formando tantas casillas y columnas perpendiculares como objetos se hayan de expresar a tenor del artículo 1.º, y además la 1.º á la izquierda para los nombres de los pueblos; y formando tantos renglones como pueblos ó anejos estén asignados al distrito, por uno mas por cabeza para la junta del mismo.

8.º Aunque estas juntas no hayan hecho, ni puedan espresar otros servicios, que activar la instalacion de las Juntas parroquiales, ó su reorganizacion, hacer las propuestas de Presidentes, estimular á dichas Juntas á que inscriban el mayor número posible de socios, los dividan en secciones y suscriban segun la voluntad de cada uno; habrán hecho mucho en poco tiempo, y merecido bien de la Asociación.

9.º Se excita el celo de las Juntas de distrito y parroquiales, para que den resultados ó frutos proporcionados al tiempo que cuentan de existencia, y para que cada una sienta la noble emulacion de que ninguna otra le aventaje en decision, actividad é interés por el progreso de la Asociación.

10. Se llama, en fin, la atencion de las personas que deben tomar la iniciativa en los pocos pueblos que aun no tienen junta, ó no han comunicado su instalacion, para que consideren cuanto les interesa no ser menos que los demás.

La Junta provincial aspira á que esta provincia ocupe el primer puesto, si es posible, en la Memoria que la Junta Superior ha de formar sobre el estado de la Asociación en toda España; y al recsrdar el puesto honroso que ocupan en el catálogo de la peticion en favor de la Unidad

Católica, se reanima con la esperanza. No quiera Dios que la vea defraudada, por la indecision de unos pocos, habiendo fantos y tan buenos católicos en esta provincia. Almería 13 de Diciembre de 1869.— Juan de Mata García, V. P.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

París, 16.

El diputado Olivier reunió anoche muchos diputados del centro para tratar la cuestion de la crisis ministerial; pero, si-gue creyéndose que hasta despues de pasadas las fiestas de Pascua, esta cuestion no tendrá una solucion definitiva.

Trieste, 16.

Antes de empezar las nuevas operaciones militares contra los dálpatas, el general en jefe del ejército austriaco dio á los insurrectos una proclama prometiendo en nombre del Emperador Francisco José modificaciones en la ley militar, cuyas disposiciones rigorosas provocaron un conflicto.

Roma, 16.

El embajador de Francia ha abierto sus salones: anoche hubo gran concurrencia de cardenales y obispos. El Papa sigue en perfecto estado de salud.

París, 16.

La cuarta seccion ha anulado por 12 votos contra 10 la eleccion del Sr. Eou-xin.

Asegúrase que el Gobierno se negará á reconocer la infalibilidad del Papa, en el caso de que el concilio quiera admitir dicha infalibilidad como dogma.

París, 17.

Las noticias relativas á la nueva combinacion ministerial que han circulado ayer en París no tienen hasta la fecha ningun fundamento.

Siguen la conferencias entre las diferentes fracciones del Cuerpo legislativo, y se repiten los Consejos de ministros; pero aun nada ha sido resuelto de una manera definitiva.

Segun vemos en el *Univers*, el Clero y fieles de la diocesis de Sens han enviado al Papa por conducto de su Arzobispo, una ferviente protesta de adhesion y una suma de 90,000 francos.

desconfiando de nuestras fuerzas, á ti levantamos con íe los ojos, y dirigimos nuestras súplicas, oh, Divino espíritu oh fuente de luz verdadera y de ciencia divina, llena nuestramente con la luz de tu divina gracia, para que podamos ver que cosas son rectas, saludables y óptimas; rige, abraza, gobierna los corazones, para que los actos de este Concilio empiecen rectamente, continúen con felicidad y terminen saludablemente.

Tú, oh Madre del hermoso amor de la inteligencia y de la santa esperanza, Reina y defensora de la Iglesia, recibe nuestras discusiones y nuestros trabajos en su maternal proteccion y tutela, y haz con tus ruegos para con Dios, que permanezcamos siempre unidos de espíritu y de corazon.

Y vosotros tambien, secundad nuestros votos, oh ángeles y arcángeles, y tú, oh Príncipe de los Apóstoles, beatísimo Pedro y tú, su coapóstol Pablo, doctor de las gentes y predicador de la verdad en el universo mundo, y vosotros todos, oh Santos del cielo y aquellos cuyas oraciones veneramos, haced con vuestras poderosas oraciones que todos nosotros, cumpliendo fielmente nuestro ministerio, en medio del templo de Dios recibamos la misericordia de Apue! á quien sea dado honor y gloria por los siglos de los siglos.

## EL OBSERVADOR.

### LA COMPENSACION.

Cualquiera que lea ú oiga leer este epigrafe de consuelo, ha de imaginarse, sin duda, que se trata de indemnizar los daños y perjuicios, quiméricos, se entiende, que cada uno haya podido figurarse desde que la fragata de Topete viro en redondo hácia el camino de la honra. Porque es verdad, aunque increíble, que hay algunos tan exigentes y pedigueños de gangas que la boca es de creer se las hizo un pobre, pues todo les parece poco, hasta la gloriosa susouicha, que es cuanto puede verse en el tratado del antojo.

Y como ya de exigentes se habla, no ha de faltar alguno que, teniendo dinero en la ex-caja de depósito, para sacarlo allá por noche buena, que pensaba casarse, quiera hoy presentar una cuenta de daños que sea menester cerrar los ojos para no verla; porque de sus cuitas y malestar que sienta de no haberse casado, culpará al Gobierno, como si este tuviera obligacion de ser casamentero, ni de parar mientes en cosillas leves.

Pero es seguro que no han de poder oirse con paciencia las Jeremiadas de cierto padre á quien coparon la dote de su hija, cuya suma tenida en depósito para elegir marido; y hoy culpa al Gobierno de que no pueda casarse con un chato y que se la han dejado para vestir los santos; como si un buen gobierno entendiera de achaques de amorios, ni el vestir santos fuese cosa mala.

Y no ha de faltar tampoco, Dios vos asista! quien haga pucheros y se desgreñe, porque su dinero lo tenia para pago de obligaciones á dia fijo; y el acreedor le embarga y malbarata las mejores fincas hasta cobrarse.

Y si pudieran, en fin, oirse en sana paz tales demandas y reconvencciones, y fuéramos á abrir la puerta á tanto pedigueño por si topa, vendrían, es seguro, los in-

## CONSTITUCION.

de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, por la divina Providencia Papa concerniente á la eleccion del Pontífice Romano en la Sede apostólica vacase durante el Concilio Ecu-ménico.

PIO, OBISPO,  
SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

*Ad perpetuam rei memoriam.*

Como la plena potestad de apacentar, regir y gobernar toda la Iglesia ha sido dada por Nuestro Señor Jesucristo á los Pontífices Romanos en la persona del bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, la paz y unidad de esta Iglesia serian fácil y gravemente comprometidas si en caso de vacante de la Sede Apostólica la eleccion del nuevo Pontífice se verificase en condiciones que pudiesen hacerla dudosa é inserta.

Para evitar tan funesto peligro, varios Pontífices Romanos, Nuestros predecesores, y singularmente Alejandro III, de feliz memoria, en el Concilio III general de Letran, el bienaventurado Gregorio X, en

## FOLLETIN. 6

### ALOCUCION

pronunciada el dia 8 de Diciembre por Nuestro Santísimo Padre al Inaugurar el Concilio del Vaticano,

#### Conclusion:

Y en particular se fija nuestro pensamiento en vosotros, venerables hermanos en cuya solicitud, concordia y celo, esta ahora colocada la fuerza para hacer resaltar la gloria de Dios; reconocemos el fervoroso ardor que habeis mostrado por cumplir con vuestro deber y especialmente la admirable y estrechísima union de todos vosotros con Nos y con esta Sede apostólica lo cual no puede ser más caro para Nos ni más útil para la Iglesia, como en otras ocasiones de amargas angustias lo fué y tan grandemente nos alegráramos en el Señor vuestros ánimos así dispuestos en el Señor que no podemos menos de concebir cierta y firme esperanza en que de esta vuestra union tendremos los más copiosos y deseados frutos. Asi como nunca se hizo guerra más astuta y encarnizada

al reino de Cristo, así tampoco nunca fué más precisa la union de los sacerdotes del Señor con el pastor supremo de su grey, la cual union da una fuerza admirable á la Iglesia; union que, por singular don de la divina Providencia, y por vuestra egregia virtud subsiste constantemente y es maravilloso espectáculo, que confiamos será siempre tal y más aun, para el mundo, para los ángeles y para los hombres.

Así pues, venerables hermanos, confortaos en el Señor; y en nombre de la Santísima Trinidad, santificados en la verdad vestidos con las armas de la luz, enseñad con Nos el camino, la verdad y la vida al género humano, que gime desquiciado con tantas desgracias; ayudarnos para que pueda volver la paz á los reinos, la ley á los bárbaros, el sosiego á los monasterios, el orden á las iglesias, la disciplina á los Clérigos, á Dios el pueblo aceptable. Dios está en su lugar santo y presente á nuestros consejos y nuestros actos; El mismo nos ha elevado á ministros y coadjutores en una obra tan grande de su misericordia, y quiere que trabajemos en este ministerio de manera que en todo ese tiempo consagremos únicamente á El las inteligencias, los corazones y las fuerzas.

Pero conocedores de nuestra flaqueza,

amables, todos llamándose mártires; unos porque no cobran, otros porque pagan demás, y muchos porque se mueren de hambre; pero ninguno ve, ni reflexiona que todas esas cosas, llevadas en paciencia, pueden servir para ganar el cielo y que este bien sumo lo deberá al Gobierno, y que este ha hecho lo que nadie en el mundo.

De lo dicho se infiere que la compensación de que se trata no puede ser otra que la de esas alhajas que, diz, se han llevado ó perdido, y á esta se refiere el epígrafe, pues todo lo demás sería pedir ganga doble ó soneto con estrambote, á lo que no se atrevería ni el mismo caballero de la Tenaza.

Y es el caso que los tales dijes, sino parecen hoy, no quiere eso decir que se ha y un perdido, que bien pueden estar trasconejados y de puro guardados no parezcan; mas si, lo que Dios no permita, se perdiesen del todo, no hay que sufrir por ello ni apurarse, que dinero es lo que dinero vale; y de todo se halla uno compensado con el precio de otros dijes que, atornadamente, tiene la nación para su servicio.

Y, sino, ¿qué alhaja es comparable al Belisario ó Antipater moderno, ni cuando tuvo la ex-reina, su comadre, brillante de seis caras que le iguale?

Y si tal exagone de luz, por las mismas cambiantes de su brillo repugnare á los ojos y se quisiera cosa mas opaca y de igual precio, ¿no está ahí Ruiz Zorrilla, que es perla negra y tamaño como un huevo de avestruz? ¿En qué joyero se ha visto nunca alhaja semejante?

Pues y Figuerola, ¿cual es el dije perdido que puede compararse á su excelencia? ¿Qué topacio! Solo puede igualarse en grandor un lobanillo ó un golondrino de esos gordos que salen debajo del sobaco.

Y tantos otros brillantes pequeñitos como aquí y allá se ven por todas partes!

En verdad que si tantos se quejan de los dijes perdidos es porque son de suyo quejumbrosos, ó porque no han reflexionado lo bastante; que si se valorara tanta y tanta alhaja como hoy brilla en España, es seguro que, por lo vulgares, causarían empacho y que cada uno tirara las suyas al terrado.

Y yo quisiera aquí encajar un cuento, que de molde se viene; pero es largo y la vida breve y no creo sea bueno gastarla en pequeñeces.

Indalecio V. de Coca.

Desde que los liberales han visto defraudados sus insensatos deseos y esperanzas, acerca de la reunion del Santo Concilio Vaticano, y de la sumision de todos los Obis-

el II Concilio general de Lion, Clemente V, Gregorio XV, Urbano VIII y Clemente XII, han publicado Constituciones que, entre numerosas prescripciones cuyo objeto es asegurar la ejecucion recta y regular de un asunto de esta importancia, conceden generalmente y sin escepcion el derecho de elegir el Soberano Pontífice única y exclusivamente al Colegio de Cardenales de la Santa Iglesia Romana.

Recordando estas cosas, nos hemos creído, ya que el Concilio general y Ecuuménico del Vaticano que nos convocamos por nuestras letras Apostólicas del 3 de Kalendas de Julio del año 1868, que empiezan por las palabras *A Eterni Patris* está actualmente abierto con solemnidad, que era un deber de nuestro cargo apostólico, prevenir y evitar toda ocasion de discordia y de conflicto en la eleccion del Sumo Pontífice que podria sobrevenir si pluguiese al Soberano Señor llevarnos de esta vida mortal durante la celebracion de este mismo Concilio.

Hé aquí por qué movido por el ejemplo de Julio II, de feliz recordacion, nuestro predecesor, el cual como la historia nos dice, aquejado de mortal enfermedad durante el V. Concilio de Letran, convocó á los Cardenales á su presencia, é inquieto por la eleccion legitima desu sucesor, decidió que la eleccion se hiciese no por el su-

pos del Orbe, á las decisiones dogmáticas y disciplinares de tan santa Asamblea, to-do se vuelve calumniar y zaherir cuanto hay de mas santo y venerando en el mundo.

Tambien en nuestra provincia, por desgracia, hay un papel que habiendo sin duda recibido la misma consigna, copia cuanto se escribe contra la Iglesia católica, por inmundo y absurdo que sea, haciéndolo alguna que otra vez de cuenta propia, y sin defender doctrina alguna, pues que no es otra la bandera levantada que «guerra al catolicismo.» siquiera tras de él, vengán los mahometanos ó los mormones.

Muchas veces hemos retado á ese periódico á discutir franca y lealmente, las doctrinas que copia y aunque algunas han aceptado, solo ha sido para acumular nuevas cuestiones á las comenzadas, sin cuidarse de defender ninguna y sin que se le pueda obligar á continuar en un mismo medio. Esta conducta nos obligó á no discutir con el colega sino copiaba íntegros nuestros razonamientos como prometiamos hacerlo con los suyos, á lo que no accedió fundado en su poca estension, por lo que le hemos propuesto otra vez nos remita una lista de los suscritores de fuera de la capital, á fin de que cada uno quede en el lugar que merece en el concepto de los lectores, aunque para ello EL OBSERVADOR haya de hacer el sacrificio de remitir gratis un número á cada uno de los de *La Campana*.

Como no le hicimos directamente, el colega ha callado, por lo que presumimos no aceptará; pero se ha desatado en in-ivectivas y calumnias de tal modo, que faltariamos á nuestro deber, sino procurásemos advertir, no á los redactores, que para no suponerlos ignorantes, creemos que dicen lo que no sienten, sino á los incautos lectores para quienes se escriben tales cosas.

Suplicamos, pues, á los de nuestro periódico se sirvan indicarnos los nombres de los suscritores de *La Campana* á quienes conozcan para remitirles gratis, el número en que nos ocupemos de las doctrinas que vierte aquel papel.

La Redaccion.

Dice El Penamiento Español:

«El Sr. Sanchez Ruano, en una discusion que tuvo ayer con el ministro de Fomento, Sr. Echegaray, le recordó el famoso discurso sobre el Quemadero, y le dijo lo siguiente, que no deja de tener gracia é intencion:

«S. S. me ha servido de modelo muchas veces, aunque no se haya podido saber si aquella hermosa trenza que nos recordaba era de mujer hermosa, ó mermada cola de rocin sarnoso.»

sodicho Concilio sino únicamente por su Colegio lo que, en efecto se verificó despues de la muerte de Julio II: movido además por el ejemplo de los otros predecesores Nuestros Paulo III y Pio IV, de feliz memoria, de los cuales el primero por sus Letras Apostólicas del 3 de las kalendas de Diciembre de 1554 y el segundo por semejantes Letras del 10 de Kalendas de Octubre de 1561, previendo que la muerte podria sorprenderles durante la celebracion del Concilio de Trento, decretaron que en este caso la eleccion del nuevo Pontífice no deberia hacerse sino por los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, con exclusion de toda participacion del susodicho Concilio; despues de haber conferenciado maduramente con algunos de Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia, Romana y de haber examinado cuidadosamente este asunto, á ciencia cierta, de Nuestro propio impulso y en virtud de la plenitud de Nuestro propio impulso y en virtud de la plenitud de Nuestro poder apostólico, decretamos y ordenamos que si Dios es servido de poner fin á nuestra peregrinacion en la tierra durante la celebracion del Concilio del Vaticano, sea cualquiera la época y el estado de trabajos en que se halle el Concilio, la eleccion del Soberano pontífice se haga sino por los Cardena-

larciole irreverente al señor ministro de Fomento que se tratara así uno de los párafos de aquel discurso mas del cariño de su autor, y levantóse á decir al joven é ingenioso diputado republicano, que esa manera de juzgar y calificar los discursos desus adversarios era propia de los periódicos carlistas.

El Sr. Sanchez Ruano replicó que él no trataba de rebajar el mérito de aquel discurso que le valió al Sr. Echegaray entrar triunfante en la Tertulia progresista.

El ministro de Fomento volvió á contestar. De todas maneras, es notable que el Sr. Echegaray se contentase con decir que el Sr. Sanchez Ruano imitaba á los periódicos reaccionarios, y no quiera sacarnos de la duda de si pertenecia la trenza famosa á alguna bella é infortunada joven, ó si era, como dijo en quevedesca forma el señor Sanchez Ruano, mermada cola de rocin sarnoso.

Sin duda desde que el Sr. Echegaray es ministro, no cree decoroso entretenerse en ensuciar sus manos entre aquellas capas geológicas impregnadas en grasa humana, cuya descripcion estranjecio á los infelices progresistas que escuchaban el relato de los horrores inquisitoriales.

De algo sirve el ser ministro: al menos se pierden los hábitos de desenterrador de cosas de rocin sarnoso.

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en nuestro colega «La Regeneracion:

Dice «La Patria»:

«Quisiéramos que los periódicos del gobierno, que no pueden menos de estar enterados, tuvieran la amabilidad de espli-carlos que hay de ese nuevo empréstito que, según se afirma, si no es ya un hecho, está muy próximo á verificarse, tomando dinero con réditos del 12 por 100 y dando en garantia títulos de la Deuda consolidada al 17 por 100, de cuyos títulos el Banco de España dará un resguardo por haberlos admitido en depósito.

No decimos esto en son de censura, pero si deseamos que en sentido afirmativo ó negativo salga á la publicidad un asunto tan interesante para todos.»

Eso es mucho pedir, amado colega. ¿No basta que el Sr. Figuerola haya ablado mal de los Borbones y regalado á la revolucion un escándalo mayúsculo, de esos que son tan de su gusto?

Pues si ya se ha hecho popular el ministro de Hacienda, ¿á que pedirle más? Lo que importa es que un hombre se haga liberal, muy liberal. Lo demás...»

En nuestro último número dimos la noticia de que el Sr. Olózaga pedia se le abonase la friolera de 115.000 rs. para alquilar del palacio que ocupa la Embajada.

les de la Santa Iglesia Romana y de ninguna manera por el Concilio mismo, y que se escluya absolutamente de toda participacion en semejante acto á toda otra persona encargada por una autoridad fuese la que fuese, aun por la del Concilio, á excepcion de los Cardenales precitados.

Ademas, para que los Cardenales mencionados puedan proceder á la eleccion mas libremente y con mas facilidad, sin pedimento alguno y evitando toda ocasion de desorden y discentimiento, en virtud de la misma ciencia y de la plenitud de Nuestra Apostolica, decretamos y ordenamos: que si Nos sobreviniera la muerte durante el Concilio, en cualquiera época que dicho acontecimiento ocurriera, y sea cualquiera el estado de sus trabajos, queda inmediatamente suspendido y aplazado como es Nuestra intencion, por las presentes letras, de suspenderlo y aplazarlo en el mismo momento y por el mismo momento y por el tiempo que hemos fijado de tal suerte, que sin dilacion alguna el concilio debe interrumpir toda suerta de reuniones, de congregacion y de sesion, de tener los trabajos para todo canon ó decreto, sin que puea por ninguna causa, por grave que sea y por digna de atencion especial que parezca, proseguir sus trabajos, hasta que el nuevo Papa, canónicamente elegido por el Sacro Colegio de Car-

Nuestros lectores contribuyentes, pueden estar tranquilos, por que ya se han concedido según leemos en los siguientes renglones del «Centinela del Pueblo.

«Han sido aprobados por la comision de presupuestos los de la presidencia del Consejo de Estado en los que van incluidos los 115.000!!! reales pedidos por el Sr. Olózaga para pago del hotel que ocupa en París.

¡Oh delicia!! ¡Contribuyentes...! entonemos el Hossana.»

Con gusto leerán nuestros lectores la siguiente que tomamos del «Correo de Ambos Mundos»:

«Dico «El Tarraconense» del 12 que á las siete de la noche del día 10, salió públicamente de la Iglesia parroquial de Reus el Viático, despues de muchos meses de no haberse permitido este acto religioso, acompañando á su Divina Majestad unas cuatrocientas personas con hachas, además de otras muchas sin ellas, y parte de la capilla de la iglesia. Las calles estaban llenas de gente que se manifestaba muy complacida de que se hubiese puesto fin á un antedicho tan injusto. Según añade el mismo colega, el 11 volvió á asistir el clero á los entierros, cosa que tampoco se habia permitido durante algun tiempo.»

Para aficionados á las bellas artes no los hay como ciertas gentes, las alhajas de Toledo no hay duda que cayeron en sus manos y es muy probable que hayan seguido la misma suerte que los cuadros de que se habla en el suelto siguiente de nuestro colega el «Correo de Ambos Mundos»:

«Los periódicos de Zaragoza vienen preguntando con insistencia que se ha hecho de varios cuadros de Goya, Bayeu y Velazquez que se hallaban en el cuartel-mo-delo del Templo de Nuestra Señora del Pilar y que fueron trasladados á algun otro sitio. Uno de dichos colegas indica que el tal asunto va picando ya en historia.

Los republicanos, los unionistas, los carlistas, hasta los moderados inspiran ya un miedo cerval á los situacioneros; todos conspiran todos se agitan en sentir de la Iberia, y no conocen que su mayor enemigo, el mayor conspirador es su propia conciencia. Vean nuestros lectores como se espresa el *Centinela del Pueblo*, periódico que defiende á Cain 2.

«Nos manifiesta la Iberia que se habla con marcada insistencia, y con algunos visos de fundamento, de los trabajos que en grande escala parece ser que han emprendido los restauradores: con este motivo se indican las provincias que han de levantar el estandarte de la rebelion y los jefes que han de ponerse á la cabeza del movimiento.

Deber del gobierno es que se prepare á destruir con mano fuerte cuantos traba-

deñales haya juzgado conveniente en virtud de su Autoridad Suprema, ordenar la continuacion del Concilio.

Considerando oportuno que las disposiciones tomadas por Nos hasta aquí con ocasion de este Concilio del Vaticano, tanto para la eleccion del Soberano Pontífice como para la suspension del Concilio, sirvan de regla cierta y estable que haya de observarse siempre en ocasion analoga. Nos, en virtud de nuestra misma ciencia y de Nuestra autoridad, decretamos y ordenamos que en adelante si un Pontífice Romano muere durante la celebracion de un Concilio ecuménico, ya se celebra en Roma, ya en cualquier otra parte del mundo, la eleccion del nuevo Papa deberá hacerse siempre de la manera que más arriba prescribimos, exclusivamente por el solo colegio de Cardenales de la Santa Iglesia Romana y el Concilio mismo, siguiendo la regla arriba establecida tan pronto como haya recibido la noticia cierta de la muerte del Papa, deberá ser considerado como suspendido en pleno derecho hasta que el Nuevo Papa canónicamente elegido, haya ordenado la continuacion de sus trabajos.

(Se continuará.)

jos se preparen para traer la restauracion. Si preciso fuere para sacar incolume las libertades conquistadas, agrupados todos bajo una misma bandera, debemos perecer mil veces antes que vivir esclavos bajo el imperio de una odiosa restauracion. ¡Alerta gobernantes!

Dice nuestro colega *La Fidelidad*:

Ya considerabamos nosotros que la consabida Tertulia no permaneceria silenciosa.

Los de Carretas, 14, acordaron felicitar á Figuerola por sus discursos-misericordias en la Cámara revolucionaria.

Despues de todo, dirá el célebre ministro parodiando á Sancho: «Si buenas gracias medais, buenos desaires de la gente sensata me cuestan.»

¿No es verdad, D. Laureano?

La comision de Cortes encargada de dar dictámen sobre la autorizacion para procesar al Arzobispo de Santiago, ha formulado ya opinion suscrita por la mayoría en sentido afirmativo; pero los señores El-duyey y Cisneros formularon voto particular.

¡Se salvo la patria!

Segun los periodicos de Madrid, ayer salió el nieto de los Guzmanes acompañado de varios amigos, para su posesion de los Montes de Toledo.

Y ya que hablamos del Guzman, quisieramos que algun Rey de armas nos describiera su blason, no sea que se nos esté presentando como de los Buenos, y sea de los de Alfarache.

Dice *El Pensamiento Español*:

El dia 9 á las ocho de la mañana, despues de haber oido misa en la capilla de su casa de campo de Clarens, en Suiza, salieron de Vevay los duques de Madrid. Llegaron á Romnsbou, último pueblo de Suiza á orillas del lago de Constanza, y despues de haber pasado la noche en dicho punto, cruzaron al dia siguiente el lago en el vapor *Bodaria*, y desembarcando en Lindau, fueron á dormir á Munich.

En la estacion de la capital de Baviera los estaba esperando la archiduquesa Maria Teresa, proxima pariente del Rey, y prima hermana de Carlos VII.

A pesar de que en Munich se detuvieron pocas horas, tambien los visitó la princesa Matilde.

Al anohecer del dia 11 llegaron á Salzburgo (Austria) y se hospedaron en el palacio del Emperador, donde residen actualmente los grandes duques de Toscana. Sabido es que la gran duquesa es hermana menor de la Reina doña Margarita.

En Salzburgo se detuvieron el domingo, y en la tarde del lunes 13 continuaron su viaje á Viena, donde los esperaba su tío el duque de Modena.

A pesar de que la duquesa de Madrid se halla en cinta, continúa en el mejor estado de salud.

MISCELÁNEA.

Los incautadores de baja estofa, principian á ejercer su profesion llevando el desaliento á los pusilánimes y el dolor á las familias que cuentan entre sus individuos alguna victima.

El Sábado por la noche, segun nos dicen, entré una y dos, fué avisado un vecino de la calle de Marin, de esta ciudad, por el cabo de serenos y dos serenos mas, de que acababan de violentar una de las rejas de su casa, con objeto sin duda, de llevársela. Efectivamente, ayer mañana se veian escómbros en el suelo y fuera de la pared casi todos los clavos que sujetaban la reja, y que se hubieran llevado los ladrones á no percibirse de ellos los citados serenos. Los ladrones se conoce que no serian pocos, pues la reja que intentaban llevarse es grande y pesada.

Parece increíble que en una calle de las mas transitadas se vean estas cosas y robos tan originales. Es de creer que estos caos de nueva especie, haciendo progresar el arte, se valdrian de una palanca que, apoyándola en la pared, sacarian de su quicio la reja sin causar ruido.

En verdad que es preciso no dormirse muy tranquilos, visto el nuevo modo de robar que se pone en ejercicio.

Ayer por la mañana, nos dicen tambien, que ha aparecido ahogado en su casa calle del Cosario un pobre anciano, con señales evidentes de haber sostenido lucha con el

asesino ó los asesinos, que le asestaron una puñalada en el pecho. En obsequio de nuestros lectores hubieramos procurado mas detalles, pero no nos ha parecido prudente, estando formandose la correspondiente sumaria. Nosotros creemos que nuestros lectores darán gracias á Dios, porque ya tenemos derechos individuales y garantías constitucionales.

Del alcance autógrafo, correspondiente al 17, tomamos la siguiente noticia:

«Anoche se cometió en Madrid un crimen de tanta gravedad como trascendental, al retirarse á su casa el Sr. D. Pedro Salaverría, antiguo ministro de Hacienda, pasando por el Callejon de Correos, el señor Yañez Rivadeneira, director que fué de consumos, se arrojó sobre el señor Salaverría y le asestó dos puñaladas, una en un brazo y otra en el vientre: la victima cayó en tierra al empuje de los golpes, pero haciendo un esfuerzo se levantó, grito «al asesino,» el cual fué detenido en su fuga y conducido á la cárcel. Seguidamente trasladaron al Sr. Salaverría á la casa de Socorro de la calle de Capellanes en donde se le hizo la primera cura. Este crimen ha causado profunda indignacion en todos los círculos de Madrid. El arma homicida que consistía en un afilado puñal, se encontró á pocos pasos de donde tuvo lugar la catástrofe.

Leemos en «El Pensamiento.»

«La municipalidad de Almería ha inventado un medio original para no gravar á sus vecinos y hacer que los forasteros contribuyan á llenar el vacío que dejó en sus arcas la abolicion de los consumos. Acordándose de que Almería es un puerto de mar, ha establecido una aduana y grava con su derecho las mercancías que van de tránsito á embarcarse en el puerto. ¿Qué le parecerá al Sr. Sagasta de este rasgo de ingenio? Bien merece una gran cruz.»

El domingo se publicó en esta capital el bando de S. E. anunciando que se daba libertad á los derechos individuales, presos hasta ese dia por ciertas travesuras que cometieron en varios puntos de España. Ya estamos mejor que queremos, ya podemos llevar el revolver al cinto, é ir preparados á escuchar cuanto se le antoge decir á un... derecho individual. ¡Que tiranía ha pesado sobre nosotros, desde que no gozabamos esos derechos! Esta exclamacion la harán los periódicos liberales, nosotros hacemos esta otra. ¡Que libertad se nos viene encima!

Un poeta muy conocido en la que fué Corte, mas por su procacidad que por el mérito literario de sus composiciones, dió en la mania en estos últimos dias, de publicar sonetos en los que pasaba revista á su manera á los partidos políticos y á la prensa, ya que no quedaba persona que no hubiese atropellado. Uno de nuestros colegas de Madrid, le dedica el siguiente soneto que dirá lo que quiera, pero que es indudable tiene mas mérito literario que todos los de aquel.

Dice así:

UN LIBERAL.

Cual vil tizon del nombre castellano, de la calumnia y del insulto vive; y con ponzoña y hiel y lodo escribe en forma torpe, en intencion villano. Ni á la mujer perdona, ni al anciano: sus bajos odios al papel transcribe; solo la envidia y la maldad concibe, por ser de sus bajezas cortesano. Ascendíole, por ruin cendescencia, de histrion á secretario de embajada, un revolucionario sin conciencia; volvió á Madrid, escribe... ¡y, si indigno le lleva á la cárcel la decencia, es por no ver la cárcel deshonorada!

Dice nuestro colega *la Fidelidad*:

Los aficionados á cálculos cabalísticos hacian anoche grandes conjeturas acerca del núm. 105, que fueron los diputados que dias pasados derrotaron á D. Juan Prim

sobre abonos de pagas á los militares emigrados.

Ciento cinco fueron tambien los senadores que en la célebre sesion del 54 derrotaron al ministerio Sartorius, y á los pocos meses surgió la sublevacion de Vicalvaro.

¿Qué nuevo acontecimiento tendremos en puerta? Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

¿Será el salto mortal anunciando por el mobilísimo Guzman?

Si es cierto lo que espresan las siguientes líneas del *Impertinente*, no sabemos quenos haya de avergonzar mas, si tener un gobierno como el que la revolucion nos ha dado, ó pertenecer á un pueblo que tal gobierno sufre.

Dice el *Impertinente*:

«¡Llueven bofetones!!

El tercero lo acabau de recibir los raiceros del archiduque Luis Victor, hermano del emperador de Austria.

Adelante. En estas cosas el primer paso es el que cuesta, y una vez perdida la vergüenza, se marcha sin cuidado.

Pero ¡ojó! ¡Que el pueblo español empieza á perder la paciencia!

Añade en otro lugar el mismo colega:

Una pregunta *impertinente*. ¿Se puede saber con que objeto ha llamado por telégrafo el general Prim á varios generales? ¿Estamos, por ventura, abocados á alguna guerra con la gran república de Andorra, ó con el principado de Monaco, y no lo sabemos?

Hablen los órganos del raicerismo, y se calmarán nuestros temores.»

De nuestro apreciable colega *El Tradicional* de Valencia, tomamos lo que sigue:

«La siguiente composicion se funda en la afirmacion vulgar, muy común en algunos países, de que las campanas dejan de oirse en Semana Santa porque han ido á Roma. Es una traduccion fiel del original escrito en francés por el Sr. D. Antonio de Latour y publicado por primera vez en la *Revista británica*. Esta bellísima apologia del Pontificado ha sido traducida á casi todos los idiomas de Europa. El traductor español ha hecho lo que ha podido para que sea tambien conocida en nuestra lengua patria.

LA CAMPANA Y EL PASAJERO.

—Campana cuyos cantares

hace tres dias no oimos, puesto que vieues de Roma, dime lo que en Roma has visto.

—He visto un hermoso anciano al pié de un altar bendito, por el humano linaje rogando humildemente al Altísimo.

Es un monarca cercado de majestad y prestigio ante quien parece el tiempo su curso haber detenido.

De ambos extremos del mundo lanza á su sagrado asilo en son de fiera amenaza la tempestad su rugido.

Cuando el sacerdoté augusto oye el huracan bravo, se vuelve, sonrie afable, le bendice amorosísimo, y tomando á orar, reanuda la frase que ha interrumpido.

Pasajero que preguntas, esto es lo que en Roma he visto, y esto que yo he visto en Roma se ve allí hace veinte siglos!

ANTONIO DE TRUEBA.

Dice *La Gorda*:

Hagamos un esfuerzo de imaginacion, para figurarnos al duque de Génova, rey de España.

En la necesidad de enseñarle el oficio de rey, habria que buscarle ayos y estos, con arreglo á la ley de partida, deberian ser:

«Homes de buen linaje;» (aqui de Prim.) «bien acostumbrados.....» (aqui como Sagasta?)

«sin mala saña.....» (Figuerola.) «sanos.....» (como Coronel y Ortiz.) «de buen seso.....» (aqui está Zorrilla.)

«sobre todo, que sean leales derechamente.»

Este sobre todo parece hecho á la medida de Topete y de Serrano.

Pero como una cosa es la ley de partida y otra la ley de partido, á los futuros ayos del futuro rey, les bastará ser lo que son y enseñarle lo que saben.

Prim podrá enseñarle *El arte de la ca-*

*balleria.* Sagasta, *Las trazas del progreso,*

Figuerola, *Noiones de descredito.*

Echeagaray, *Confesiones fáciles de un*

*demócrata arrepentido en materia de ferrocarriles.*

Martos, *Lecciones de petalancia comparada con la grandeza del Conocido.*

Becerra, *Teoría sobre la emancipación de los negros y prácticas sobre la esclavitud de víndas.*

Y Ruiz Zorrilla, *Patología trascendental aplicada al primero que se acerque.*

Con todos estos ramos de intruccion, el duque de Génova, seria un sabio, sino viera á España.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El dia 21 del corriente se celebran en esta Iglesia ejercicios espirituales en forma de jubileo con S. D. M. manifiesto, es sufragio del alma de D. Fernando Gomez Talavera (q. e. p. d.)

Desde las 6 de la mañana hasta las 12 del dia, se dirán Misas rezadas por el alma del difunto.

A las 10 será la Misa Mayor.

A las cuatro de la tarde comenzarán los ejercicios, concluyendo despues de ocellar, con una solemne vigilia y Responso.

No se reparten invitaciones.

Se nos suplica la insercion del siguiente documento:

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

«Ha llegado á noticia de esta Administracion que algunos individuos estranos á ella se presentan ó tratan de presentarse á ciertos industriales bajo el falso supuesto de Investigadores, con el objeto de cometer estafas á la sombra de ofertas de librarles del pago de la contribucion industrial y de comercio que deben satisfacer al Estado.

No parece probable que ninguno de los sujetos á quienes hayan podido dirigirse, creyeran semejantes ofertas, ni mucho menos que con sus hechos hayan contribuido á la perpetuacion de tan criminales proyectos.

La Administracion por su parte vigila quanto es dable para conseguir el descubrimiento de los autores y cómplices de tales delitos para entregarlos á los tribunales de justicia, pero deseosa de evitar una sorpresa á los particulares ha creído de su deber advertirles, que el ausiliar de esta Administracion que se les presente como agente de la misma á investigaciones oficiales, ha de ir provisto de una credencial que le acredite, la cual será expedida por esta misma Administracion.—Almería 17 de Diciembre de 1869.—Francisco de Paula de Garay Torres.»

PÉRDIDA.

La persona que se hubiese encontrado unos lentes de oro, que se perdieron el dia 10 del corriente en las calles céntricas de esta ciudad, se servirá entregarlos en la calle de Urrutia, núm. 4, casa de don Felipe Torres y Campos, donde se le dará una buena gratificacion.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Demetrio mr.

Cultos.—La corte de Maria visitará en el dia de mañana á Ntra. Sra. de los Dolores en la Iglesia Parroquial de San Sebastian.

Catedral.—Oficio semi-Joble correspondiente al dia.

Santo Domingo.—A las 6 y media misa de gozo con S. D. M. M., y á la oracion ejercicios de la Santa Jornada.

San Pedro.—A las 5 y media misa de gozo y á la oracion rosario.

Demás Iglesias.—A la oracion rosario.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS.

Se hallan a la venta en la Administración de EL OBSERVADOR.

Ayer, hoy y mañana, ó sea breves observaciones sobre los deberes de los católicos españoles después de la desaparición de la unidad religiosa; un tratado en 4.º, de 48 páginas, 1 1/2 reales.

Reglamento para la Asociación de Católicos en España, 1 real.

O Dios ó el demonio, opusculito en 8.º, 9 cuartos.

El Jubileo concedido por S. S. Pío IX, con ocasión del Concilio Ecuménico de 1869, un librito en 8.º, 6 cuartos.

Catecismo para el uso del pueblo por el Cardenal Cuesta, arzobispo de Santiago, en 8.º, uno, 1 real; un ciento ochenta reales.

El Clero católico ante los que le acusan de avaricia, opusculo de la Asociación de católicos á 1 real.

La unidad Católica, por D. Joaquín de Torres Asencio, Canónigo del Sacro-Monte de Granada, un cuadernito en 4.º, de 50 páginas, 1 real.

Verdadero libro del Pueblo; un tomo en 8.º de 180 páginas, 5 reales.

¡¡Dios!!! Refutación católica y razonada del folleto que con igual título publicó Suvay y Capdevila, por D. José Pálés y Llorca-Bertran, su valor 4 rs.

Los absurdos del folleto «Dios» del Sr. Suvay y Capdevila, por el R. Padre Garriga y Maviá, 2.ª edición, 4.º 2 rs.

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!!

¡¡OCHO OJO!!!

50 caricaturas y 192 págs. por una peseta.

## ALMANAQUE

DE LOS CRISTOS,  
PARA VER TODO EL AÑO DE  
1870.

El que compra este libro tiene asegurada la salud, la alegría y la felicidad por todo el año de 1870.

Es una especie de Revalenta que lo cura todo, cuesta solo 4 rs. y se vende en todas las librerías de esta capital.

También puede adquirirse remitiendo ocho sellos en carta á D. Jesús Gracia, Ave-María, núm. 12, entresuelo, Madrid, quien lo mandará por el correo á cualquier punto que se le designe.

La Iglesia y la revolución. — Páginas de patriotismo y de fe, dedicadas al clero y al pueblo, por D. José Gras y Granollers, canónigo del Sacromonte de Granada.

Este folleto que traza la nueva senda en que han de entrar los católicos españoles, si no quieren ver tratada con ignominia su honra que es la de nuestra divina religión, contiene los siguientes asuntos.

Dedicatoria al heroico clero y al católico pueblo español:

- I. Causas de los males presentes.
- II. Paralelo entre Francia del siglo pasado y la España actual.
- III. Socialistas con máscara.
- IV. Hay humano remedio contra el socialismo.
- V. ¿Qué se puede hacer á Es- paña?
- VI. Mas preguntas.
- VII. ¡Ah, traidor!
- VIII. Asociación.
- IX. Deberes de los católicos españoles después de haber sido sacrificada la unidad religiosa en España.
- X. A la patria cristiana.
- XI. Bases de reorganización de la Academia de Cristo, asociación católica literaria y nacional.

Se vende á real en la librería de D. Gerónimo Alonso, Granada, y en la administración de este periódico.

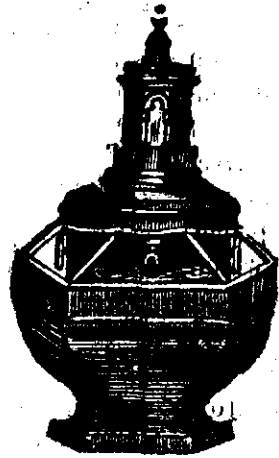
### PUPILOS.

En la calle del Emir, casa donde estuvo la antigua Fonda de los Vapores, se admiten á precios módicos.  
Buen trato, curiosidad y economía.  
Conviene á estudiantes.

## FÁBRICA DE JABON.

La de QUESADA Y GARCIA establecida en esta capital, calle Real, 23, ha abierto al público el despacho de sus productos, en la seguridad de que las calidades lleparán los deseos del consumidor, que á la vez disfrutará de los precios más equitativos. — Los actuales son:

Pajizo, 1.º, superior.	160 rs., quintal.	42 rs., arroba.	15 cuartos, libra.
Resinoso, 1.º de 1.º	165	43	15
Id. 2.º	135	35	12
Blanco, 2.º	135	35	12
Id. 3.º	121	32	11



MOLINO DE

CHOCOLATE.

## EL BUEN GUSTO.

JUAN FAISA Y SAEZ,

calle de Marin, n.º 20, frente á la posada del Capricho y calle Ancha.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao, y no dejar solaje en la jicara.

### PRECIO DEL CHOCOLATE.

De 3 rs. libra, de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, y 16. — También se vende café de 1.º superior 10 rs. libra, 8 de 1.º y de 2.º 6.

A más se fabrica chocolate pectoral de líquen que tanta aceptación tiene en Madrid. — De leche de almendra. — De agua de hierro, para las jóvenes que no gozan de salud. — Homeopático. — De naranja. — Bainilla. — Peruano. — De espuma. — De avena. — Purgante. — Con tapioca preparado para las que están de parto. — De coco: de cuyas clases es hacen por encargo tres libras lo menos.

## MECHAS DE SEGURIDAD

PARA BARRENOS,

DE CALIDAD SUPERIOR RECONOCIDA, FABRICADAS POR LOS

SRES. BICKFORD, DAVEY, CHANU Y C.ª, EN BILBAO (ABANDO)

solos inventores de las mechas de seguridad. — 1831.

CATORCE VECES PREMIADOS

Y ÚLTIMAMENTE CON EL PRIMERO DE SU CLASE EN LA EXPOSICION ARAGONESA.

DIPLOMA DE HONOR sin entrar en concurso, en la Exposicion franco-Española de Bayona en 1864.

Marca de fábrica: UN HILO AZUL en el centro de la mecha.

### ¡QUE LLEGO!

Josefa Berdú, *el Ama*, acreditada espendedora de turrone de Gijona, tan conocida por la superior calidad de los géneros que ha presentado en los muchos años que viene surtiendo al público de Almería, acaba de llegar con los siguientes, entre los cuales los hay nuevos enteramente en este país:

Turrón superior de Gijona.	9 rs. libra.
Idem.	4 8
Idem.	4 7
Almendra fina superior.	4 8
Idem.	4 7
Anises y piñones.	4 7
Cajas de turrón de todas clases	4 4 y 2

Vive en los Arcos de la plaza de la Constitución, sitio de costumbre.

Se halla de venta en la administración de este periódico la impresión de las instrucciones dadas por el Sr. Dr. D. José Proceso Pozuelo, Provisor, Vicario general y Gobernador eclesiástico de esta diócesis, cuyas determinaciones es necesario cumplir para alcanzar la indulgencia plenaria concedida por el Soberano Pontífice con motivo del Concilio Ecuménico.  
Su precio es de cuatro cuartos.

## EN LA TIENDA

DEL TRASLADO FORZOSO, CALLE DE

Marin núm. 18, frente á la Posada del Capricho.

Se encuentra un estenso surtido de calzado de todas clases á precios muy arreglados; sin embargo de la gran subida de los materiales, hará para estas pascuas una rebaja de consideracion.

## CARBON DE PIEDRA Y COKE.

En el Puerto, almacén inmediato al de Sanidad, hay CARBON DE PIEDRA fuerte para fraguas y demás usos de su clase, á OCHO rs. quintal; y de COKE superior á DIEZ Y MEDIO rs. — Por partidas grandes se hará rebaja en los precios dichos.

## HERRERÍA.

En el establecimiento de herrería de D. Antonio Blanes, calle del cuartel, número 12, se fabrican toda clase de hierros á los módicos precios siguientes: — cada ar-

roba de rejas y balcones, lisos á 26 rs. una: á 33 floreados de los dibujos corrientes.

Se construyen también camas de hierro de diferentes precios; pero tan módicos, como los que dejo indicados.

### REWOLVERS BARATOS.

En la puerta de Purchena armería de D. Antonio Garcia, se espendeden á los precios siguientes:

De 7 milímetros á 95 rs.

De 9 y medio á 100—id.

Cajas de capsulas de 50 tiros á 20 rs.

En el almacén de D. Ramon Ledesma, paseo de Cadiz, antes del Principe, núm. 8, se han puesto á la venta esquisitas harinas propias para las cosas de pascua, á 20 rs. arroba la de 1.º Minot. superior. y á 18 medio la de 2.º Aurora. También hay Aceite dol embodegado á 58 rs. arroba.

### PARA LAS PASCUAS.

En el establecimiento de Francisco Zapata, plaza de la Glorieta, se espendeden los géneros siguientes:

Botellas de rom de 6 años, á 20 rs.: Idem de Coñac superior champang de 6 años, á 16 rs.: Idem de champang rollar, las de 38 rs. á 30.: Idem del sol de Mayo las de 30 á 25 rs.: Idem pequeñas rollar, á 15 rs.: Idem del sol de Mayo pequeñas, á 13 rs.: Idem de vino de Burdeos, superior á 16 rs.: Idem de Santisteban y otras clases á 14 rs. Vino de manzanilla en botellas, á 14 rs.: Idem pajarete en botella á 10 rs.: Idem Jerez en botella, á 10 rs.: Idem lagrimas en botella, á 10 rs.: Idem montilla en botella, á 10 rs.: Idem moscatel añejo en botella, á 10 rs.: Botella de vino blanco de 10 años para medicina, á 10 rs.: Idem marrasquino de Zaira, las de 40 rs. á 30: Idem anicete superfino, las de 40 rs. á 30: Idem las de 30 á 25 rs. de todas clases: Botellas pequeñas á 12 rs.: Perron de ginebra holandesa á 8 rs.: Vino por jarros ajerezado y seco blanco á 4 rs.: Idem Malageño dulce superior, á 4 rs.: Idem seco de Albuñol de 2 años, á 20 cuartos jarro: Idem á 16 cuartos jarro: Sopas alimenticias extranjeras, tapioca, 4 rs. el paquete: Idem juliana, á 4 rs. Encurtidos en barriles, á 5 rs de todas clases: Sardinias de Nantes en latas grandes, á 7 rs.: Licores extranjeros: Idem de todas clases, á 8 rs.: Idem de Málaga superfino, á 14 rs.: Idem inferiores mayorquines y de otras clases á 4 y 3 rs.: Salchichou de Vich legitimo á 12 rs.: Idem de idem á 11 rs.

### ¡¡LLEGAD!!!

Por ausentarse su dueño se hace ALMONEDA en el Paseo de Cadiz, núm 22.

### INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Francisco Flices, se acaba de recibir manteca fresca superior de Hamburgo, garbanzas lejitimas de Alfarate, vizcochos de Mallorca frescos y otros varios artículos, siendo los precios arreglados.

### INTERESANTE.

En el establecimiento del Siglo de las Luces, Plaza y calle del Santo Cristo y calle de Revolucion (antes Real) núm 2, se ha recibido un bonito surtido de paraguas, estufillas para los pies, rewolvers de todos tamaños, pistolas basculas de dos cañones, objetos para viaje, hules, zaferos hierro; ollas, zafas y jarros con baño porcelana y otra infinidad de artículos á precios sumamente económicos.

Imprenta de EL OBSERVADOR.